



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
16 MAY 2003	
SEC: 19	1996

Las Malvinas, Georgias del Sur  
Sandwich del Sur son Argentinas

Buenos Aires, 3 de marzo de 2003.-

Sr. Presidente de la  
H. Cámara de Diputados de la Nación  
Dr. Eduardo Camaño  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de solicitarle quiera tener a bien disponer la reproducción del siguiente proyecto de Ley de mi **autoría**:

Nº6.099-D-01 - Proyecto de Ley -Derogación del decreto8622001 **mediante el cual** se modifica la ley 25.188 de ética en el **ejercicio** de la función **pública**.-

Acompaño al efecto, cinco (5) copias del referido proyecto.

Dr. HECTOR T. POLINO  
DIPUTADO DE LA NACION

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1º – Derógase el decreto 862/2001, publicado en el Boletín Oficial 29.680, del 2 de julio de 2001, mediante el cual se modifica la ley 25.188, de ética en el ejercicio de la función pública, ampliando las posibilidades de designación de personas que actúen en áreas del sector privado vinculadas directa o indirectamente con las actividades que deberán desarrollar desde el sector público.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Héctor T. Polino. – Jorge Rivas. –  
Marcela A. Bordenave. – Alfredo P.  
Bravo. – Mario A. H. Cañero. – Oscar  
R. González. – Haydée T. Savrón. –  
Rafael E. Romá. – Fernando A.  
Cantero. – Juan D. Zacarías. – José L.  
Lanza.*